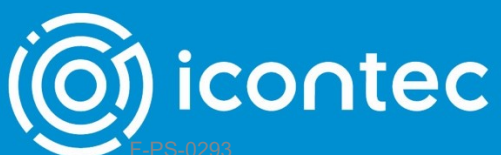


Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-0293
Versión 11

Página 2 de 19

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1.2. SITIO WEB: www.mineduacion.gov.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-2001745

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-2001745	Calle 43 No. 57-14	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano

ISO 14001:2015:

ISO 14001:2015 - SA-2001746

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA-2001746	Calle 43 No. 57-14	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-2001745

Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano
Service delivery and delivery of missional products in education related to policy and instrument design, policy implementation, policy evaluation, and citizen service.

ISO 14001:2015 - SA-2001746

Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano
Service delivery and delivery of missional products in education related to policy and instrument design, policy implementation, policy evaluation, and citizen service.

1.5. CÓDIGO IAF: , CS 36-0 ,CS 37-0,Gam 12

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 14001:2015, ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	SERGIO EDUARDO REYES
Cargo:	Subdirector de desarrollo organizacional
Correo electrónico:	sreyes@mineducacion.gov.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA: Seguimiento 1

Es organización multisitio:	No
Auditoría Integral	X

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	NA	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2025-10-14	0.5
Auditoría remota	NA	0
Auditoría en sitio	2025-10-21/22/23	4

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO Coordinador Lider ISO 14001:2015 Lider ISO 9001:2015
Auditor	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ ISO 14001:2015 ISO 9001:2015
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SA-2001746, SC-2001745
Fecha de aprobación inicial	2024-10-23, 2024-10-23
Fecha de próximo vencimiento:	2027-10-22, 2027-10-22

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7...¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?
NA

3.8..Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

No

3.9...¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, puesto que el Ministerio de Educación para la prestación de los servicios de diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano no emplea equipos de seguimiento y medición.

3.10...¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

No

3.11..Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12..¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Diseño de la políticas e instrumentos educación superior en tu colegio.

3.13..¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

- Decreto 2269 de 2023, Por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Educación Nacional.
- Permiso de publicidad exterior visual, Emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente, bajo el número SCAAV-00578, el 7 de diciembre de 2022. Vigencia: cuatro (4) años.
- Autorización para poda de árboles, Expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, concepto técnico No. 03005, el 21 de mayo de 2025.
- Permiso de uso de suelo, Número 24-1-2193, otorgado por el Curador Urbano 1 de Bogotá, el 9 de agosto de 2024. Vigencia: diez (10) años.

3.14..¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

- Cambio en la organización de los cargos: Secretaria general y Subdirector de desarrollo organizacional.
- Cambio y replanteamientos de los objetivos ambientales.

3.15..¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

La organización ha venido abordando los temas relacionados con el cambio climático mediante el análisis del contexto y la identificación de las partes interesadas, lo que ha fortalecido su resiliencia operativa y su capacidad para anticipar, adaptarse y recuperarse frente a eventos climáticos extremos.

3.16..¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

No

3.17..¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

No

3.17..¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18..¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19..¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20..¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21..¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22..Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23..Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Planeación

La articulación con el sector educativo a través de los prestadores del servicio, aliados estratégicos, beneficios del sector educativo, evaluación y control, diseño y orientación de la política permite consolidar relaciones efectivas y generar sinergias que fortalecen la calidad educativa, beneficiando la optimización de recursos y el impacto positivo en la formación académica.

La alineación estratégica con base en el plan marco de implementación, los objetivos de desarrollo sostenible, el plan nacional decenal, el plan nacional de desarrollo, el plan sectorial de educación y el plan estratégico institucional asegura coherencia entre las políticas y las acciones, fortaleciendo la eficiencia en la ejecución y el cumplimiento de metas nacionales e institucionales.

El análisis del sector y del entorno, políticas actuales, actores y objetivos permite la formulación del plan estratégico sectorial, llevando a la elaboración de la plataforma estratégica con énfasis en su capacidad para llegar al seguimiento de los resultados en el largo, mediano y corto plazo, favoreciendo la toma de decisiones informadas y el logro sostenido de objetivos.

Gestión administrativa

El plan anual de adquisiciones, sustentado en el presupuesto aprobado, integra de forma cohesiva las necesidades de seguros, vigilancia, aseo, cafetería, mantenimiento, vehículos, arrendamientos y servicios, optimizando tiempos y costos, mejorando la transparencia y la eficiencia en la gestión de compras y contratos.

El plan anual de adquisiciones, sustentado en el presupuesto aprobado, integra de forma cohesiva las necesidades de seguros, vigilancia, aseo, cafetería, mantenimiento, vehículos, arrendamientos y servicios, optimizando tiempos y costos, mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión de compras y contratos.

La disposición adecuada de bienes y servicios garantiza la operatividad del MEN al asegurar disponibilidad, acceso y control de activos críticos, minimizando interrupciones operativas y fortalece la continuidad institucional.

La mesa de ayuda administrativa centraliza la atención, reduce tiempos de resolución y mejora la satisfacción de usuarios internos, elevando la calidad del servicio administrativo y agiliza procesos.

Los grupos de trabajo especializados fortalecen la coordinación interdepartamental, mejoran la trazabilidad de actividades y garantizan una ejecución más ágil de proyectos y comisiones. Beneficio, aumentando la eficiencia operativa y la gobernanza de procesos.

El programa de mantenimiento en ejecución garantiza instalaciones adecuadas y confiables en todas las dependencias, reduciendo fallas y costos de emergencia, mejorando la seguridad y la disponibilidad de espacios laborales.

El procedimiento de administración y control de recursos físicos garantiza la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, desde su ingreso hasta su baja o reintegro. Esta gestión permite proteger el patrimonio institucional y facilita la toma de decisiones contables y operativas con mayor precisión.

Los criterios y requisitos ambientales en contratos fortalecen la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la responsabilidad social institucional, minimizando impactos ambientales y fomenta prácticas responsables.

La guía de compras sostenibles facilita la adopción de prácticas responsables, con criterios de evaluación ambiental y social para las adquisiciones públicas, impulsando la reducción de huella ambiental y promueve compras más éticas y transparentes.

Gestión de servicio TIC's

La infraestructura tecnológica, la seguridad digital y la gestión de servicios TI mediante la mesa de ayuda se consolidan como pilares esenciales para garantizar un entorno confiable, eficiente y alineado con las políticas institucionales. Esta articulación permite una administración más segura de la información, fortalece la privacidad de los datos y asegura la continuidad operativa en todos los niveles del Ministerio.

Los respaldos de información y la gestión de conectividad escolar reflejan una estrategia orientada a la resiliencia y al rendimiento de la red educativa, con altos niveles de cumplimiento en proyectos. Estas acciones aseguran la disponibilidad de datos críticos ante incidentes y promueven una conectividad estable que respalda tanto el aprendizaje como la gestión institucional, reduciendo tiempos de inactividad y mejorando la capacidad de respuesta.

El fortalecimiento del PETI, los mantenimientos preventivos y correctivos, junto con las medidas de gestión ambiental y los avances en Gobierno Digital, evidencian una apuesta integral por la sostenibilidad, la eficiencia y la innovación pública. Esta visión integrada mejora la experiencia del usuario, optimiza recursos y posiciona al Ministerio como una entidad comprometida con la transformación digital y el desarrollo institucional responsable.

Servicio al ciudadano

El Ministerio de Educación Nacional ha consolidado una estrategia integral de Servicio al Ciudadano orientada a brindar respuestas cercanas, humanizadas y ágiles a las necesidades de las partes interesadas. Esta estrategia se apoya en políticas institucionales que fortalecen la operación del proceso, garantizando mejoras en la calidad, el servicio y la satisfacción de los usuarios.

La diversificación de canales de atención —incluyendo atención telefónica, chat, correo electrónico y presencial— constituye una fortaleza que optimiza la experiencia del ciudadano. A esto se suman acciones de capacitación y mejora dirigidas a los servidores del Ministerio, así como la atención diferenciada para personas con discapacidad y grupos étnicos, lo que refleja un enfoque inclusivo y personalizado en la prestación del servicio.

El manejo de las PQRS en lenguas nativas por parte del Ministerio de Educación Nacional constituye una ventaja clave, al garantizar inclusión y equidad en el acceso a los servicios, eliminar barreras lingüísticas y

culturales, fortalecer la confianza ciudadana y contribuir a la preservación de la diversidad cultural y lingüística del país.

Gestión de procesos y mejora

La gestión de mejora implementada en la operación de la entidad fortalece la integración de procesos y garantiza la coherencia del sistema, permitiendo una administración más eficiente y alineada con los objetivos estratégicos.

Los lineamientos y directrices para la gestión de riesgos establecen un marco preventivo que permite identificar, evaluar y mitigar amenazas que puedan afectar la operación, reduciendo, reduciendo la probabilidad de incidentes y garantizar la continuidad del negocio.

Los lineamientos para la información documentada aseguran la trazabilidad, disponibilidad y control de los documentos críticos, evitando duplicidades y errores en la gestión, garantizando la confiabilidad y transparencia en la información institucional.

Las directrices para el seguimiento y medición de indicadores permiten evaluar el desempeño de los procesos, identificar desviaciones y tomar decisiones basadas en datos. El beneficio puntual es optimizar la eficiencia operativa y mejorar la toma de decisiones estratégicas.

El acompañamiento y seguimiento a los planes de mejora garantiza la implementación efectiva de acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo la cultura de mejora continua, incrementando la conformidad con los estándares y aumentar la confianza de las partes interesadas.

Gestión talento humano

El plan institucional de capacitación diseñado a partir del diagnóstico previo y las necesidades específicas de cada área permite orientar la formación hacia competencias críticas para la operación, fortaleciendo las capacidades del personal y mejorar el desempeño organizacional.

El plan de provisión de cargos asegura la disponibilidad oportuna de talento humano, alineando la estructura organizacional con los objetivos estratégicos y evitando vacíos funcionales, garantizando la continuidad operativa y la eficiencia en la gestión del recurso humano.

El proceso integral de gestión del talento humano que abarca desde la vinculación hasta el retiro, incluyendo nómina, bienestar y certificación, promueve una administración ordenada y transparente, asegurando la satisfacción laboral y el cumplimiento normativo.

La estructura del manual específico de funciones y competencias laborales permite definir con claridad las responsabilidades, requisitos y expectativas de cada cargo, asegurando coherencia entre las áreas funcionales y los objetivos institucionales, facilita optimizar la asignación de roles, mejorar la selección y evaluación del personal, y fortalecer la productividad organizacional.

Gestión de comunicaciones

El plan estratégico de comunicaciones basado en pilares de justicia social, ambiental y sostenibilidad fortalece la divulgación efectiva hacia los grupos de interés y de valor, alineando la gestión del Ministerio con principios éticos y responsables.

La generación de información estratégica permite mostrar avances concretos de la gestión institucional, incrementando la confianza y credibilidad ante la ciudadanía y actores del sector educativo.

La estructura organizacional de comunicaciones garantiza coherencia entre los canales internos, externos y digitales, promoviendo mensajes claros y alineados con los objetivos institucionales.

La campaña “La revolución de las palabras” fomenta la apropiación del lenguaje institucional mediante piezas comunicativas y videos, generando mayor comprensión y uso correcto de términos en el sector educativo.

El índice de percepción y satisfacción de la página web refleja altos niveles de claridad, utilidad y confiabilidad, lo que evidencia una plataforma eficiente para la interacción con los usuarios.

Las comunicaciones ambientales orientadas a fechas emblemáticas como el Día Mundial del Agua, la Tierra y la movilidad sostenible promueven la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.

Evaluación independiente

Los resultados obtenidos por el FURAG evidencian que el control interno en el Ministerio de Educación Nacional refleja un compromiso institucional sostenido con la mejora continua.

Las auditorías y evaluaciones realizadas con enfoque preventivo permiten anticipar riesgos y corregir desviaciones antes de que generen impactos negativos.

Los criterios definidos para la programación de auditorías, basados en la criticidad de riesgos, historial de PQRS, y resultados previos, aseguran una priorización técnica y estratégica de los procesos a evaluar, optimiza el uso de recursos y garantiza que los esfuerzos de control se enfoquen en áreas de mayor impacto institucional.

Gestión ambiental

La implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el seguimiento a los indicadores de sostenibilidad evidencian el compromiso del Ministerio con la reducción del impacto ambiental. Trabajar este tema fortalece la cultura organizacional hacia la responsabilidad ambiental y mejora el cumplimiento normativo.

Las comisiones de servicio se gestionan bajo directrices claras que incluyen requisitos administrativos, presupuestales y de legalización posterior. Esta estructura asegura la transparencia en el uso de recursos públicos y optimiza la movilidad institucional para el cumplimiento de la misión.

Los eventos institucionales se coordinan mediante procedimientos estandarizados que contemplan planificación, ejecución y evaluación. Esta práctica mejora la eficiencia logística y garantiza que las actividades se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos del Ministerio.

La ejecución del simulacro permitió validar la eficacia del Plan Operativo Normalizado (PON) y la disponibilidad de los recursos técnicos y humanos necesarios para atender una emergencia química, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera organizada y eficiente ante eventos reales, lo que reduce significativamente los riesgos para la salud y el ambiente.

Los participantes en el simulacro demostraron conocimiento y aplicación adecuada de los protocolos de seguridad química, incluyendo el uso correcto de elementos de protección personal y el manejo de residuos peligrosos.

Diseño de políticas e instrumentos

La estrategia “Educación superior en tu colegio” ha facilitado el tránsito de los estudiantes de educación media (grados 10.º y 11.º) hacia la educación superior, promoviendo una articulación efectiva entre niveles educativos.

En muchos casos, se ha ofrecido la posibilidad de cursar formación técnica o tecnológica directamente en los colegios, con opción de continuidad hacia programas de educación superior, gracias a los convenios establecidos con Instituciones de Educación Superior (IES) participantes en la estrategia.

La consolidación de la estrategia en 2024, mediante la articulación entre los viceministerios de educación superior y de educación preescolar, básica y media, ha permitido fortalecer la conectividad institucional con la formación profesional técnica, tecnológica y universitaria.

La implementación del Match Educativo, como plataforma del Ministerio, se ha convertido en una herramienta clave para transformar la realidad de los jóvenes, facilitando su transición inmediata a programas de educación superior de acuerdo con sus intereses y perfiles.

La creación del libro “Estrategia educación superior en tu colegio – Tomo 2”, como parte de una colección de legado del viceministerio de educación superior, emplea materiales sostenibles como tintas a base de soya, papel de bagazo de caña de azúcar y planchas de impresión de bajo consumo de agua, lo que garantiza la incorporación de criterios ambientales y de cambio climático en las acciones del Ministerio.

Evaluación de la política

El cierre de las instituciones de educación media y superior, como parte del desarrollo de la estrategia “Educación superior en tu colegio”, ha permitido identificar fortalezas y evaluar los resultados obtenidos, facilitando la medición del impacto educativo en los territorios intervenidos.

El seguimiento y monitoreo de la estrategia se ha realizado en distintos niveles —territorial, institucional y de resultados— lo que ha permitido dimensionar su grado de cumplimiento. Además, la recolección sistemática de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación (qué se hizo, en qué grado, con qué cobertura y recursos) ha proporcionado información actualizada que facilita el análisis, la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las acciones estratégicas.

Implementación de la política

La implementación de la estrategia “Educación superior en tu colegio” se ha desarrollado mediante fases de alistamiento general, socialización, compromiso institucional, preparación y ejecución, lo que ha permitido generar procesos de retroalimentación y ajustes a su alcance y lineamientos estratégicos. Esta dinámica ha fortalecido la capacidad de adaptación del programa a las realidades territoriales y educativas.

Un ejemplo concreto es el convenio marco de cooperación entre la Universidad del Pacífico, el municipio de Bajo Baudó y la Institución Educativa Agropecuaria Francisco Pizarro, que viabiliza el desarrollo del programa en contextos rurales. Además, se han definido puntos de control que garantizan la trazabilidad del proceso, desde la selección de municipios hasta la formalización de convenios, permitiendo establecer compromisos financieros en el Plan Integral de Cobertura (PIC) y lineamientos pedagógicos que aseguran la sostenibilidad y efectividad de la estrategia.

4.2. Oportunidades de mejora

Incorporar en el manual de funciones y competencias las responsabilidades ambientales de forma específica para los diferentes cargos del Ministerio. La inclusión explícita de responsabilidades ambientales en los perfiles funcionales permite alinear el comportamiento individual con los objetivos institucionales de sostenibilidad, fortaleciendo la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Definir lineamientos ambientales desde el origen de las políticas e instrumentos asegura que las decisiones institucionales incorporen criterios de sostenibilidad, mitigación de riesgos y cumplimiento legal, permitiendo integrar el enfoque ambiental en la planificación estratégica, evitando reprocesos y garantizando coherencia entre los objetivos del SGA y las acciones operativas.

Incluir el enfoque de cambio climático en los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y tecnología permite identificar vulnerabilidades, adaptar procesos y fortalecer la resiliencia institucional. Esta articulación mejora la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos, optimiza el uso de recursos tecnológicos y promueve entornos laborales más seguros y sostenibles.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Año 2024 1.112 Reclamos	Convalidación de educación superior	Se respondió informando el estado del trámite, requisitos

		cumplidos o pendientes, y motivos de aprobación o negación conforme a la normativa, incluyendo opciones de apelación.
Año 2025 563 Reclamos	Convalidación de educación superior	Se respondió informando el estado del trámite, requisitos cumplidos o pendientes, y motivos de aprobación o negación conforme a la normativa, incluyendo opciones de apelación.
2024-2025	Quejas ambientales no se han notificado a la entidad	NA

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

- Radicación 2024-ER245403 Secretaria de ambiente plan de emergencias y contingencia ambiental para almacenamiento de hidrocarburos, noviembre 26 de 2024.
- Reporte generación de aguas residual a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, radicado 139915-EEAB-2024, diciembre 31 de 2024
- Reporte de residuos peligrosos ante el IDEAM, marzo 31 de 2025, Radicado 5000371685.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

NA

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

Corto circuito en el área de tecnología

El 23 de mayo de 2025 se presentó un cortocircuito en el área de tecnología, ocasionado por el uso inadecuado de multitomas. Como medida preventiva, se trabajó junto con la vocera ambiental para sensibilizar al personal del área sobre la correcta gestión de estos dispositivos y la importancia de eliminar prácticas que generen riesgos eléctricos.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

NA

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?
No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?
Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
NA

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento (2024)	# 0	NA
1ª de seguimiento del ciclo (2025)	# 0	NA
2ª de seguimiento del ciclo	NA	NA
Renovación	NA	NA
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	NA

Auditoría de ampliación	NA	NA
-------------------------	----	----

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría interna al sistema integrado, realizada entre marzo y julio de 2025, identificó cuatro hallazgos ambientales y 19 de calidad, lo que permite focalizar acciones de mejora específicas. Este ejercicio no solo evidencia el compromiso con el cumplimiento normativo, sino que también responde a los requisitos del numeral 9.2 de la NTC ISO 9001:2015, en este sentido, la auditoría fue ejecutada con criterios objetivos, asegurando la imparcialidad de los auditores y la claridad en el alcance, frecuencia y métodos aplicados. Además, se garantizó que los resultados se comunicaran oportunamente a la alta dirección, permitiendo tomar decisiones informadas sobre la eficacia del sistema de gestión. Trabajar este tema fortalece la capacidad institucional para anticipar riesgos, mejorar el desempeño continuo y consolidar una cultura organizacional basada en la mejora y la transparencia.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión del Sistema Integrado de Gestión se llevó a cabo el 7 de octubre de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 9.2 de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. Durante el proceso, se evaluaron los resultados de auditorías internas, el cumplimiento de los objetivos trazados, el desempeño ambiental, y las oportunidades de mejora identificadas. Como resultado, se confirmó que el sistema cumple con los criterios de adecuación, eficacia y conveniencia, respaldando su capacidad para sostener la mejora continua y aportar valor a la gestión institucional.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Página web del Ministerio de Educación Nacional

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

No.

Fecha de la verificación complementaria

NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 9001:2015			
Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 14001:2015			
Nombre del auditor líder: JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO Coordinador Lider ISO 14001:2015 Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2025	10	23

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la	NA

	participación de Expertos Técnicos	
--	------------------------------------	--

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 3 Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





icontec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
Dirección del sitio:	ISO 9001:2015 – SC-2001745 Calle 43 No. 57-14 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia ISO 14001:2015 – SA-2001746 Calle 43 No. 57-14 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia		
Representante de la Organización:	SERGIO EDUARDO REYES		
Cargo:	Subdirector de desarrollo organizacional	Correo electrónico:	sreyes@mineducacion.gov.co
Alcance de la certificación: ISO 14001:2015 – SA-2001746 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano. ISO 9001:2015 – SC-2001745 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano. Alcance de la auditoría: ISO 14001:2015 – SA-2001746 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano. ISO 9001:2015 – SC-2001745 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano.			
Criterios de Auditoría:	ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría: Seguimiento 1			
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:		NO	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:		No	
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que			

atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO Coordinador Lider ISO 14001:2015 Lider ISO 9001:2015	Correo electrónico	jdiaz@icontec.net
Auditor	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ ISO 14001:2015 ISO 9001:2015		
Experto Técnico	N/A		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2025-10-21	08:00	08:30	Reunión de apertura ISO 14001:2015	JORGE MIGUEL	Líderes y responsables de los

Calle 43 No. 57-14			Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	DIAZ TRIVIÑO	procesos
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	08:30	10:00	Planeación ISO 14001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1.1, 7.1, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 9.1.1, 9.3, 10.3 ISO 9001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez - Subdirector Técnico
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	10:00	12:00	Gestión administrativa ISO 14001:2015 6.1.1, 6.1.2, 7.1, 7.3, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.3, 7.4, 9.1.1, 10.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Jose Orlando Cruz - Subdirector Técnico
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	13:00	14:30	Gestión de servicios TIC ISO 14001:2015 4.4, 6.1.1, 6.1.2, 7.1 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.5.1, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Daniel Guillermo Torres Niño - Subdirector Técnico
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	14:30	15:00	Servicio al ciudadano ISO 14001:2015 No Aplica ISO 9001:2015 5.1.2, 6.1, 7.1.1, 7.3, 7.4, 8.2.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Dora Inés Ojeda Roncancio - Subdirector Técnico
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	15:00	16:30	Gestión de procesos y mejora, Verificación uso del logo ICONTEC ISO 14001:2015 4.4, 9.1.1, 10.1, 10.2, 10.3 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Sergio Eduardo Reyes Cuervo - Subdirector Técnico
2025-10-21 Calle 43 No. 57-14	16:30	17:00	Balance diario ISO 14001:2015 Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Sergio Eduardo Reyes -Subdirector de desarrollo organizacional
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	08:00	10:00	Diseño de políticas e instrumentos (Universidad en tu Colegio) ISO 14001:2015 8.1 ISO 9001:2015 4.4, 5.1.2, 6.1, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.5.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ	Flor Stella Carreño Lizarazo, Lizeth Vanessa Reyes Restrepo - Despacho del Viceministro de Educación Superior.
2025-10-22	08:00	10:00	Gestión de talento humano	JORGE	Carmen Natalia Niño

Calle 43 No. 57-14			ISO 14001:2015 7.2, 7.3, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Jimenez - Subdirector Técnico
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	10:00	12:00	Gestión de comunicaciones ISO 14001:2015 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.1.4, 7.4, 9.1.1	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Elsy Paola Suarez Ortiz - Subdirector Técnico
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	10:00	12:00	Evaluación de la política (Universidad en tu Colegio)) ISO 14001:2015 8.1 ISO 9001:2015 4.4, 5.1.2, 6.1, 7.1.1, 7.1.4, 7.4, 7.5.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ	Flor Stella Carreño Lizarazo, Lizeth Vanessa Reyes Restrepo - Despacho del Viceministro de Educación Superior.
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	13:00	15:30	Implementación de la política (Universidad en tu Colegio)) ISO 14001:2015 8.1 ISO 9001:2015 4.4, 5.1.2, 6.1, 7.1.1, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ	Flor Stella Carreño Lizarazo, Lizeth Vanessa Reyes Restrepo - Despacho del Viceministro de Educación Superior.
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	13:00	16:30	Evaluación independiente ISO 14001:2015 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2, 10.3 ISO 9001:2015 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	Luz Yamile Aya Corba - Jefe de Oficina
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	15:30	16:30	Preparación informe de auditoría ISO 14001:2015 Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ	NA
2025-10-22 Calle 43 No. 57-14	16:30	17:00	Balance diario ISO 14001:2015 Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO NELSON ERNESTO PINZON RODRIGUEZ	Sergio Eduardo Reyes -Subdirector de desarrollo organizacional
2025-10-23 Calle 43 No. 57-14	08:00	09:30	Planificación y programas ambientales ISO 14001:2015 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 9.1.1 ISO 9001:2015 No Aplica	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO	José Orlando Cruz - Subdirector Técnico
2025-10-23 Calle 43 No.	09:30	11:00	Aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y evaluación del cumplimiento	JORGE MIGUEL DIAZ	José Orlando Cruz - Subdirector Técnico

57-14			ISO 14001:2015 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 7.1, 9.1.1, 9.1.2 ISO 9001:2015 No Aplica	TRIVIÑO	
2025-10-23 Calle 43 No. 57-14	11:00	12:00	Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001:2015 8.1, 8.2 ISO 9001:2015 No Aplica	JORGE MIGUEL DÍAZ TRIVIÑO	José Orlando Cruz - Subdirector Técnico
2025-10-23 Calle 43 No. 57-14	13:00	15:00	Control operacional ambiental, recorrido instalaciones ISO 14001:2015 8.1, 8.2 ISO 9001:2015 No Aplica	JORGE MIGUEL DÍAZ TRIVIÑO	José Orlando Cruz - Subdirector Técnico
2025-10-23 Calle 43 No. 57-14	15:00	16:30	Preparación informe de auditoría ISO 14001:2015 Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	JORGE MIGUEL DÍAZ TRIVIÑO	NA
2025-10-23 Calle 43 No. 57-14	16:30	17:00	Reunión de cierre ISO 14001:2015 Act. Común, No Aplica ISO 9001:2015 Act. Común, No Aplica	JORGE MIGUEL DÍAZ TRIVIÑO	Líderes y responsables de los procesos

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 14001:2015

10.1, 10.2, 10.3, 4.4, 5.2, 5.3, 6.1.1, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 7.3, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1

ISO 9001:2015

10.1, 10.2, 10.3, 4.4, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.1.4, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3

Verificación de uso del logo de ICONTEC.
Se hará en el desarrollo de la auditoría

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

Actividad	Horario	Ubicación
-----------	---------	-----------

Receso	12:00 - 13:00	Calle 43 No. 57-14 - Bogotá
Receso	12:00 - 13:00	Calle 43 No. 57-14 - Bogotá
Receso	12:00 - 13:00	Calle 43 No. 57-14 - Bogotá

Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación.
Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si ☐ No ☒

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2025-10-14
---	------------

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015: Mayores (0) Menores (0) Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (X) N.A. Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: NA Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>NA</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización: SERGIO EDUARDO REYES CUERVO Subdirector de desarrollo organizacional	Firma: 